

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVIII - TOMO DXLV - Nº 112  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 15 DE JUNIO DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

PROVINCIA DE CORDOBA

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre Vista (art. 72 del R.R.D.P. Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif..) al Sargento Jorge Alberto Sierrol, DNI N° 23.380.135, con último domicilio conocido en calle Julio de Vedia N° 3338 de Barrio Patricios, Córdoba Capital, del texto que a continuación se transcribe "Córdoba, 9 de junio de 2010. Atento a lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto 1573/03 y modif..) córrase Vista del informe de cierre de sumario para que en el término de cinco (5) días hábiles administrativos se proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo". Fdo.: Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez (P.A.T.) Secretario de Faltas Gravísimas Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Seguidamente se transcribe la parte resolutive del informe del cierre. Planteo.. Análisis – Opinión Fundada y Encuadramiento de la Falta ... Conclusión: por todo lo expuesto, estimado concluida la investigación de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho narrado y la participación responsable del Sargento Jorge Alberto Sierrol D.N.I. N° 23.380.135, el mismo, es opinión del suscripto que debiera dictarse una Resolución Condenatoria, por haber transgredido lo estipulado en el Artículo 15 inc. 19° del R.R.D.P. (Decreto 1753/03 y modif..), imponiéndole al causante una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se le atribuye, estimando pertinente dictar una medida segregativa como categórica, que lo desvincula definitivamente de la Institución Policial, teniendo en cuenta los atenuantes y agravantes mencionados ut supra y que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación de garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (art. 2° del R.R.D.P.) Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas 8 de Junio de 2010. Fdo.: Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez (P.A.T.) Secretario de Faltas Gravísimas Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez, Secretario de Inteligencia Interna – Tribunal de Conducta – Policial y Penitenciario.

5 días – 14039 – 22/6/2010 - s/c.-

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009. Activo: Activo Corriente: Caja y Bancos (Nota 2) (Nota 3): 9.501,24 – 10.836,57. Total activo corriente: 9.501,24 – 10.836,57. Activo No Corriente: Bienes de uso (Nota 4): 8.374,48 – 13.327,20. Total Activo No Corriente: 8.374,48 – 13.327,20. Total del activo: 17.875,72 – 24.163,77. Pasivo: Pasivo Corriente: No posee. Pasivo no corriente: No posee. Patrimonio Neto: 17.875,72. – 24.163,77.- Total de pasivo y Patrimonio Neto: 17.875,72 – 24.163,77.- Recursos ordinarios: Ingresos por aportes secretaria de hacienda: 22.483,68 – 27.304,73. Ingresos por contribuciones privadas: 11.245,00 – 0,00. Ingresos por capitalización de intereses: 0,00. Total de recursos ordinarios: 33.728,68 – 27.304,73. Gastos Ordinarios: Egresos por gastos de administración: 507,04 – 1.942,14. Egresos por capacitación: 11.100,00 – 8.096,00. Egresos por publicidad y propaganda: 5.000,00 – 3.850,00. Egresos por gastos bancarios: 1.306,97 – 972,94. Egresos por pago de servicios varios: 13.050,00 – 8.930,00. Egreso por pago de alquiler sede: 6.400,00 – 0,00. Amortizaciones del ejercicio: 4.952,72 – 5.930,76. Total de gastos ordinarios: 42.316,73 – 29.721,84. Déficit del ejercicio: 8.588,05 – 2.417,11.

N° 8316 – s/c.

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Estado de situación patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior. Activo: Activo Corriente: Disponibilidades (Nota 2.a): 119.253,53 – 7.671,79. Créditos (Nota 2.b): 151.269,45 – 94.617,95. Total del activo corriente: 270.522,98 – 102.289,74. Activo No Corriente: Bienes de uso (Anexo I): 239.599,08 – 249.294,00. Total del activo no corriente: 239.599,08 – 249.294,00. Total del activo: 510.122,06 – 351.583,74. Pasivo: Pasivo corriente: Deudas comerciales (Nota 2.c) 352,34 – 79,64. Deudas sociales y fiscales (Nota 2.d): 19.036,98 – 28.737,21. Deudas financieras (Nota 2.e): 242.000,00. Total del pasivo corriente: 261.389,32 – 28.816,85. Pasivo no corriente: Deudas financieras a L. Plazo

(Nota 2.f): 242.000,00. Total pasivo no corriente: 242.000,00. Total del pasivo: 503.389,32 – 28.816,85. Total del patrimonio neto: 6.732,74 – 322.766,89. Total del pasivo mas patrimonio neto: 510.122,06 – 351.583,74. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior. Recursos: Aportes públicos fdo. Permanente: 56.651,50 – 19.586,34. Contrib. Y donc. Priv. Personas físicas : 106.550,00 – 16.686,38. Contrib. Y donac. Priv. Personas físicas campañas: 14.300,00. Contrib. Y donc. Priv. Personas jurídicas campañas 1.600,00. Aportes ext. Para campaña: 98.170,00. Contrib. Y donc. Priv. Personas jurídicas : 33.700,00 – 11.517,47. Utilidad Bruta: 310.971,50 – 47.790,19. Gtos. De administración: 62.618,70 – 37.962,09. Otros gastos: 9.694,92 – 9.694,92. Gastos campaña electoral legislativa: 558.776,89 – 0,00. Total gastos: 631.090,51 – 47.657,01. Intereses ganados: 4.084,86. Resultado ordinario superavit: 316.034,15 – 133,18.

N° 8317 – s/c.

### LICITACIONES

GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Privada N° 89/2010 – Expediente N° ON 9-4011/2474.

Objeto de la contratación: adquisición de forraje para equino. Costo de reposición del pliego: pesos cero (\$ 0,00). Retiro/Compra y obtención de pliego: Lugar/Dirección: Unidad Técnica Administrativa Contable de la Escuela de Suboficiales "Cbo. Raúl R. Cuello", sito en Av. 28 de Julio 1635 – Jesús María, Córdoba (CP 5220). Importante: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,30 horas, hasta un (1) día antes de la apertura. Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Unidad Técnica Administrativa Contable de la Escuela de Suboficiales "Cbo. Raúl R. Cuello", sito en Av. 28 de Julio 1635 – Jesús María, Córdoba (CP 5220). Plazo y horario: días hábiles de 08,00 a 12,30 horas, hasta el día y hora fijada para la apertura. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Unidad Técnica Administrativa Contable de la Escuela de Suboficiales "Cbo. Raúl R. Cuello", sito en Av. 28 de Julio 1635 – Jesús María, Córdoba (CP. 5220). Día y hora: 09 de julio de 2010 – 12,00 horas.

2 días – 13853 – 16/6/2010 - \$ 560.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 02/2010 (Ley 13064)

Ampliación aulas Escuela de Ciencias de la Información. Preadjudicatario: Pablo Augusto Federico – CUIT N° 20.06512715-7. Av. Los Polacos s/n – B° Los Boulevares (5008) Córdoba. Monto: \$ 3.762.425,50.

N° 13518 - \$ 50.-